



# EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA TRÁNSITO TUNGURAHUA

Disco N°

## FORMULARIO DE SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE VEHÍCULOS

### DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE LA SOLICITUD

dd/mm/yyyy

### TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

COOPERATIVA

COMPAÑÍA

### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RUC

TELÉFONO

DIRECCIÓN

EMAIL

TÍTULO HABILITANTE

FECHA DE EMISIÓN

No. ÚLTIMA RESOLUCIÓN

### DATOS DEL SOCIO

CÉDULA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

LICENCIA TIPO

TELÉFONO

E - MAIL

PROVINCIA

PARROQUIA

CANTÓN

DIRECCIÓN

### DATOS DEL VEHICULO A SER HABILITADO

PLACA O VIN

MARCA

No. PASAJEROS

AÑO FABR.

No. CHASIS

No. MOTOR

CILINDRAJE

### TIPO DE TRANSPORTE

PÚBLICO COMERCIAL

PÚBLICO COLECTIVO

#### MODALIDAD DE TRANSPORTE

CARGA LIVIANA  
TAXIS CONVENCIONAL  
TAXIS EJECUTIVO PARROQUIAL RURAL

#### AMBITO DE TRANSPORTE

ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
INTRACANTONAL BUSES

### DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CEDULA

APELLIDOS

NOMBRES

#### FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

#### FIRMA DEL SOCIO HABILITADO

### REQUISITOS PARA LA HABILITACION DE VEHICULOS

1. Certificado de Revisión vehicular o revisión técnica emitido por la autoridad competente; o, la constatación emitida por la Dirección de Regulación de la ANT para vehículos iguales o menores al 2010, de conformidad con la resolución No. 111-DIR-2014-ANT y sus modificatorias, o la resolución que estuviere vigente.

2. Copia certificada del contrato de compra venta notariado y registrado en el SRI o copia certificada de la factura del vehículo emitida por la casa comercial (para vehículo nuevo) o la resolución de deshabilitación del vehículo entrante y saliente (en caso de haber pertenecido al servicio público o comercial).

3. Copia de la cédula de ciudadanía, papeleta de votación y licencia de conducir vigente del socio (en una hoja).

4. Copia del nombramiento del representante legal de la operadora debidamente registrado y vigente.

5. Póliza del seguro del vehículo a ser habilitado ( En transporte público colectivo).

6. Copia de la Patente Municipal del año en curso del socio.

7. Comprobante de pago del costo del servicio.

#### NOTA:

**Costo: 10% S.B.U. (Resolución No. 0018-2017 EPM-GESTITRANSV-T con fecha 05 de julio 2017)**

**EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REALIZADO POR UNA TERCERA PERSONA DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE DETALLE EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA AUTORIZADA.**

**El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La EPM GESTITRANSV-T, se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.**

**La solicitud debe ser sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora.**

**Nota: Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la ley.**